

DECRETO DE ALCALDIA Nº 1873/2011.-

ZAPALLAR, 19 de Mayo de 2011.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de proclamación Rol Nº 1063-08 de fecha 24 de Noviembre del 2008, que nombra Alcalde de la Comuna.

CONSIDERANDO:

 Memorándum Nº 303/2011, de fecha 18 de Mayo de 2011, emitido por el Encargado del Departamento Social Comunal de la Municipalidad de Zapallar.

DECRETO:

- 1º OTÓRGUESE Ayuda Asistencial a doña Claudia Fernández Garrido, Cédula Nacional de Identidad Nº , domiciliada en por un valor de \$ 100.000.- (cien mil pesos), por concepto de aporte al pago de arriendo correspondiente a los meses de Abril y Mayo de 2011.
- 2º PÁGUESE Y GÍRESE cheque a nombre de Ana María Said, Cédula Nacional de Identidad Nº por la suma de \$ 100.000.- (cien mil pesos).
- 3º IMPUTESE el gasto al ítem 215-24-01-007, denominado Asistencia Social a Personas Naturales.

NICOLAS COX URREJOLA

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.,

G. ANTONIO MOLINA DAINE

C: SOCIAL/ DA 1873.2011.

DISTRIBUCION:

DADO

15. Q.E.

1.- INTERESADO

2.- DEPTO. SOCIAL.

3.- DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS

4.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.5.- ARCHIVO: SEGRETARIA MUNICIPAL.

1 1 11

MICALTINAF / SEC / JUR / ffd.-

CONTROL